

## Secretaría General de Gobierno

NOMBRE OFICIAL DEL TRÀMITE O SERVICIO			NOMBRE CIUDADANO DEL TRÀMITE O SERVICIO		
Atención de quejas de particulares contra notarios o notarías			Atención de quejas de particulares contra notarios o notarías		
ORGANISMO			HOMOCLAVE		
Secretaría General de Gobierno			BC-SGG-009		
DESCRIPCIÓN			TIPO TYS		
Brindar al solicitante la atención y seguimiento de todas aquellas quejas que presenten en contra del Notario o el personal de la Notaría.			Servicio		
			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
			Cuando exista una queja contra Notarios en el Estado.		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
Evaluación preliminar pro Audiencia y Procedimient		Representante Legal Interesado Tutor			
TIPO COSTO			VIGENCIA		
Sin costo					
COSTO			PLAZOS		
LUGARES DE PAGO NINGUNO					
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0			
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO			NO		
	(	OFICINAS DONDE	SE PUEDE RE	EALIZAR	
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSA	ABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección del Archivo		Marco Antonio Iriza	o General de	Lunes	08:00 A 15:00
General de Notarías -		Director del Archivo Notarías		Martes	08:00 A 15:00
Venida Villahermosa Esquina Navolato,		mirizar@baja.gob.r			
Fraccionamiento		686 555 4475		Miércoles	08:00 A 15:00
Guajardo, s/n, Mexicali 21050				Jueves	08:00 A 15:00
				Viernes	08:00 A 15:00

## **FUNDAMENTOS**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ART.Artículo 8, Federal

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ART.Artículo 31, Estatal

Ley del Notariado para el Estado de Baja California, ART.Artículos 194 y 198, Estatal

Ley del Procedimiento para los Actos de la Administración Pública del Estado de Baja California, ART.Artículos 1, 2, 3, 4 y 5, Estatal

ESCENARIOS				
Ciudadania en General				
REQUISITOS INTANGIBLES				
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO			
Formato de Queja	SI			

#### PASOS POR MODALIDAD

### Presencial

- ° Acudir a las oficinas de la Dirección del Archivo General de Notarías
- ° Presentar formato de queja, en caso de ser Representante Legal, presentar escrito de representación firmado por el quejoso o Poder Notarial.
- ° Presentar identificación oficial con fotografía

### Representante legal

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Formato de Queja	SI

Escrito de Representación firmado por el quejoso o Poder Notarial NO

# PASOS POR MODALIDAD Presencial

- ° Acudir a las oficinas de la Dirección del Archivo General de Notarías
- ° Presentar escrito de representación firmado por el quejoso o Poder Notarial.
- ° Presentar identificación oficial con fotografía